

## Honorarios Pautas De Regulacion Articulos 1 12 16 Y 58 De La Ley Arancelaria

### JURISPRUDENCIA

Honorarios. Pautas de regulación. Artículos 1, 12, 16 y 58 de la ley

arancelaria

En el marco de una ejecución de expensas, son apelados los honorarios de los profesionales intervinientes en la

causa. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: A fin de valorar los trabajos realizados en autos por el beneficiario de la regulacion apelada, la ley 27.423 instituyó la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios profesionales de los abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia.- Así las cosas, en consonancia con los términos de la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N°27/18, de conformidad con lo establecido por los artículos 1,12,16 y 58 de la ley arancelaria como así también la índole de la labor desplegada por el profesional en la primera de las tres etapas en que se dividen los juicios ejecutivos, corresponde modificar la regulación de fs. 161 y se fijan los honorarios del Dr. F I S en ... UMA equivalentes a PESOS TRECE MIL (\$13.000).- Comuníquese a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. en la forma de práctica y devuélvase.-

SEBASTIÁN PICASSO RICARDO LI ROSI HUGO MOLTENI  
035180E